

INFORME DE GERENTE

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A. NORLIGEC

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente La Superintendencia de Bancos y Seguro mediante resolución Número SBS – INSP – 2005 – 198, del 12 de mayo del 2005, resuelve aprobar el cambio de denominación de COMPINTER S.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS por el de AAUG Asistencia Mundial del Ecuador S.A. de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 1 de abril del 2005, ante el notario 21, doctor Marco Vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio del 2005, la Superintendencia de Bancos mediante Resolución N° sbs-insp-2005-364 de fecha 18 de octubre del 2005, resuelve que se remita todo el expediente de COMPINTER S.A. INTERMEDIARIA DE REASEGUROS, denominada AAUG Asistencia Mundial del Ecuador S.A. a la Superintendencia de Compañías como consecuencia de la aprobación antes mencionada ha dejado de pertenecer a las personas jurídicas que integran el sistema de seguro privada controladas por la Superintendencia de Bancos. Que por el tipo de Actividades de AAUG Asistencia Mundial del Ecuador S.A. se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, la Junta General de Accionistas de AAUG Asistencia Mundial del Ecuador S.A. reunida con fecha 28 de diciembre del 2004, resolvió aprobar el Aumento de Capital, reforma del objeto social y codificación de los estatutos sociales. Mediante resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.004312 se aprueba el cambio de denominación de la compañía AAUG ASISTENCIA MUNDIAL DEL ECUADOR S.A. a NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A. NORLIGEC; la reforma y codificación del estatuto social.

Por cuanto el presente año la compañía ha manteniendo una posición sumamente cautelosa en el mercado de los planes tradicionales de Medicina Prepagada debido a la incertidumbre causada por la expedición de la nueva Ley de Medicina Prepagada por parte de la Asamblea Nacional.; y que, una vez expedida y publicada la mencionada Ley, los accionistas tomaron la decisión de cambiar el objeto social y de abandonar la actividad económica de la Medicina Prepagada.

Para el año 2017 la empresa seguirá con la comercialización de Planes de Asistencia de Guardias Privados y de otros planes de Asistencia para nichos de mercado ya identificados. Seguimos haciendo todos los esfuerzos posibles en la consolidación de nuestra posición en el mercado de las empresas de guardias de seguridad privados a pesar de la difícil situación económica del país en general y de nuestros clientes en particular. De la misma manera continuamos con los trabajos de la renovación de la plataforma operativa y administrativa de la empresa como apoyo para la comercialización de nuevos productos, mejores servicios para nuestros clientes y canales de comercialización alternativas. Se ha hecho importantes avances en la implementación del ERP Bitrix, de la renovación de nuestra presencia en el internet y del Marketing Digital. Compramos una participación en una empresa dedicada al Marketing Digital para poder desarrollar actividades de comercialización de nuevos productos por medio de canales digitales

En el ejercicio económico durante el periodo de dos mil dieciséis, y de acuerdo al Art. 289 y siguientes de la Ley Codificada de Compañías; el Balance General Económico y el Estado de Resultados de la empresa han generado un saldo negativo básicamente por los gastos relacionados con la mejora de las plataformas informáticas y la constitución de reservas por reclamos avisados. Operativamente seguimos produciendo resultados positivos y esperamos de recuperar estos valores con el objetivo de que los resultados generales se normalizan en el transcurso de año 2017 y muestran el habitual superávit. Hemos mantenido estabilidad con el personal necesario para la operación durante el presente año. Los estados financieros basados en NIIFS dan cumplimiento a los requisitos legales de reportes financieros exigidos por la Superintendencia de Compañías, los mismos que van a ser auditados por nuestros auditores externos. Es todo lo que puedo informar.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Eco. Ralf Kaiser

GERENTE GENERAL

NORTHERN LIGHT ECUADOR S.A. NORLIGEC